AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA No. SID-SAMC-005-2020

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Putumayo - Secretaría de Infraestructura Departamental, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección:	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto:	**"CONSTRUCCION DE 67,43 METROS DE CIERRE PERIMETRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**
Presupuesto oficial:	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS. ($ 99.139.180,49) (Obra) MDA/CTE** Incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos, en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el valor total del presupuesto oficial para ítems
Plazo del Contrato:	TRES (3) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio
Disponibilidad presupuestal	La Gobernación del Departamento del Putumayo para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, se encuentra en trámite de desagregación de las disponibilidades presupuestales, por lo tanto se da aplicación al artículo 6 de la Ley 1882 de 2018 que adiciona un parágrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 el cual quedará así: (…) ***"Parágrafo:** No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto pliego de condiciones"*
Fecha límite de entrega de propuesta	La establecida en la plataforma Secop II www.colombiacompra.gov.co para el presente proceso.
Lugar de presentación de propuestas.	Plataforma Secop II www.colombiacompra.gov.co
Correo electrónico	

	Plataforma Secop II www.colombiacompra.gov.co

Las personas interesadas en participar pueden enviar sus inquietudes a la dirección ya relacionada plataforma Secop II www.colombiacompra.gov.co, las condiciones para participar y los requisitos habilitantes son los establecidos en el estudio previo y documento complementario.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección que se utilizará, está establecida en el numeral 2º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás decretos que rige la modalidad de contratación, correspondiente al procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**

Tratados Internacionales: Dada la cuantía de este proceso contractual y la naturaleza de su objeto, en lo referente a los TLCs, aplican los siguientes tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia con otras naciones:

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
ESTADOS UNIDOS	Bienes y servicios $1.021'549.000 Servicios de construcción $14.645'862.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
EL SALVADOR	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 48, 49	SI
GUATEMALA	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53	SI
ESTADOS AELC	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
UNIÓN EUROPEA	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	NO
CAN	No incluye valores.	Medidas relacionadas con los servicios de transporte aéreo.	SI

Convocatoria Mipyme: El Proceso de Contratación de que trata el presente documento es susceptible de limitarse a Mipyme, en caso de presentarse y cumplirse a cabalidad los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Se regirá conforme el cronograma establecido en la Plataforma Secop II para el proceso SID-SAMC-005-2020.

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a los 27 días del mes de mayo de 2020.